

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1381 *DULCES EL AVIÓN, S.A.*

Por el órgano de administración se convoca Junta General de Accionistas, de carácter ordinario, a celebrarse en las oficinas de la sociedad, sitas en Logroño (La Rioja), C/ Planillo (Esquina Calle Picón) nº 1 – Polígono Industrial La Portalada II, en primera convocatoria, el día 05 de junio de 2026, a las 16:30 horas; y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria; al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, esto es, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria anual.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Ratificación de la retribución de administradores de los años 2022 a 2025, ambos inclusive.

Quinto.- Retribución de los administradores del año 2026.

Sexto.- Adopción, si procede, de los acuerdos que correspondan en relación a AKORG.

Séptimo.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta que se levante de la Junta.

En cumplimiento del artículo 272.2 de la LSC, corresponde a los accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el Informe de Gestión.

Sin perjuicio de la forma habitual de asistencia presencial a la reunión en el domicilio indicado, conforme al artículo 10º de los Estatutos Sociales, será posible la asistencia remota a la junta por medio de videoconferencia que permita el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos, independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real. Aquellos socios que deseen asistir telemáticamente por videoconferencia deben de contactar con la sociedad en el email: administracion@elavion.es con al menos siete (7) días antes de su celebración. La videoconferencia se realizará con la plataforma Microsoft Teams, siendo necesario descargarse dicha plataforma en un ordenador, teléfono móvil u otros dispositivos, provistos de cámara web y audio. Con anterioridad a la videoconferencia se facilitará, a través de un correo electrónico, el enlace de internet para que puedan incorporarse a la misma.

Logroño, 15 de abril de 2026.- La Administradora Solidaria, María Sol Gómez

Bezares.

ID: A260015693-1